

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE LA COMPAÑIA
PATH TECHNOLOGY PATHTECH593 S.A.
EXPENDIENTE: 311509**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de junio de 2020, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudadela Nueva Kennedy calle C No. 126, del cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima PATH TECHNOLOGY PATHTECH593 S.A., de conformidad con el cuadro de accionistas a continuación:

	Accionistas	Número de acciones
1	BAYAS AGURTO VICTOR RICARDO	\$ 400,00
2	CHONG RENDON EVELYN SUYLANG	\$ 200,00
3	GARCIA MENDOZA VANESSA KATERINE	\$400,00
\$ 1.000		

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como presidente ad hoc de esta Junta a la Srta. Evelyn Chong Rendon y actúa como secretario de la Junta Segundo Manzo Nelza.

El presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente Ad – Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual

de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por el representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario e Informe de auditoría externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales son conocidos por los presentes.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobarlos y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario y auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 16h30



Segundo Manzo Neiza
Secretario de la Junta